



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 17 de mayo de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva de administraciones locales, instituciones, organismos o empresas legalmente constituidas y asentadas en zonas rurales, con problemas de despoblación, a las que se les adjudican plazas para que estudiantes de la Universidad de Granada puedan realizar prácticas dentro del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural 2024**

Transcurrido el plazo señalado en el punto Quinto de la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 16 de abril de 2024, por la que se hacía pública la relación provisional de administraciones locales, instituciones, organismos o empresas legalmente constituidas y asentadas en zonas rurales, con problemas de despoblación, a las que se les adjudican plazas para que estudiantes de la Universidad de Granada puedan realizar prácticas dentro del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma, este Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023)

**HA RESUELTO**

**Primero.** Adjudicar definitivamente 9 plazas, de 3 meses de duración cada una, a las ofertas presentadas y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías, según se relacionan en el Anexo I por orden de puntuación.

**Segundo.** Adjudicar definitivamente las 16 plazas restantes, de 3 meses de duración cada una, a las ofertas presentadas y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, según se relacionan en el Anexo II por orden de puntuación.

**Tercero.** Establecer definitivamente, por orden de puntuación, una relación de ofertas suplentes y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (Anexo III).

**Cuarto.** Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>).

**Quinto.** Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

publicación; o bien, interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada.

Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento  
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución  
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)  
Esteban Romero Frías

Firma (1): - ESTEBAN ROMERO FRIAS  
En calidad de: VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL,



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): EA1035F9362C34EBD653914C4ACC5EB9

17/05/2024 - 12:18:27  
Pág. 2 de 4



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

ANEXO I  
RELACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS ADJUDICADAS  
(para titulaciones de las ramas  
de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías)

Código	NOMBRE EMPRESA	Núm. Puestos	Duración (en meses)	Puntos
415981	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415511	AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	1	3	15
415954	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
416078	AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS	1	3	14
415238	ECOACTIVA CASTRIL S.L.	1	3	14
415648	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3	13
416134	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	1	3	12
415689	AYUNTAMIENTO DE FORNES	1	3	12
415456	RAUL BENITEZ MOLINA	1	3	12

ANEXO II  
RELACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS ADJUDICADAS  
(para titulaciones de las ramas  
de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades)

Código	NOMBRE EMPRESA	Núm. Puestos	Duración (en meses)	Puntos
415672	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415690	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415876	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415927	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415852	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	2	3	17
416014	HUERTO ALEGRE	2	3	17
416018	HUERTO ALEGRE	1	3	16
416189	ASOCIACION DE MUJERES COLECTIVO ALHUCEMA DE SIERRA NEVADA	1	3	15
415948	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
415961	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
415967	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
416026	AYUNTAMIENTO DE SERÓN	1	3	15
415731	RURALISMO	1	3	15
415646	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3	14





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**ANEXO III  
RELACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS SUPLENTE  
(para titulaciones de las ramas  
de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades)**

<b>Código</b>	<b>NOMBRE EMPRESA</b>	<b>Núm. Puestos</b>	<b>Duración (en meses)</b>	<b>Puntos</b>
415600	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE CUEVAS DE SAN MARCOS "LA ACEÑA"	5	3	13
415143	GENERAL TRAINING S.L.	3	3	12

